

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE: Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO	
1968	
Fecha de Aprobación	
22-11-2017	
ROL S.I.I	
2641-12	

CILDRANIO	CDLIDAL
□ URBANO	⊂RURAL

VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898				
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda	existente, suscrita por el pro	pietario v el arquitecto o		
profesional competente correspondiente al expediente N° 2017/2493				
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2° de la Ley N° 20.898.				
D) El giro de ingreso municipal N° 5387945 de fecha 15-11-2017	de pago de derechos m	unicipales		
ESUELVO:	Tall (Sa)			
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Perm	ilso y la Recepción Definitiva	de la vivienda existente		
con una superficie de 33.87 m2 ubicada en				
0505	Condominio/Calle/Avenida	10.00 m		
0525 Lote N° - Manzana - locali	dad o loteo TEM	IUCO		
sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes tim	brados por esta D.O.M., que f	forman		
UrbanooRural				
parte del presente certificado de Regularización				
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
VENICIA DEL CARMEN MEDEL VIDAL		1.0.1.		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
		N.O.1.		
3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)				
MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.		
CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS	ARQUITECTO			
NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.				
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)				
1 Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del present	normica			
	e permiso.			
2 No se efectuó visita a terreno.				
3 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 33,	87 mts2 en primer piso. Completa	ndo un total de 59 46 mts2		
destino vivienda.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
4 CARPETA 1320 año 2017 SEO 2493 con fecha del 2017.				
Karen Andrea Madrid Aniñir		5		
PRICED AIRSTON				
NETION	DIRECTOR	DE OBKAS		
		71511		

Firma Director Dirección de Obras I. Municipalidad de Temuco